

**WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION**

世界知识产权组织

**ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**



**ORGANISATION MONDIALE
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE**

المنظمة العالمية للملكية الفكرية

**ВСЕМИРНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ
ИНТЕЛЛЕКТУАЛЬНОЙ СОБСТВЕННОСТИ**

C. SCIT 2541

03

31 de julio de 2001

Ref.: Formato de los elementos figurativos de las marcas (Tarea N° 20 del SCIT)

De mi consideración:

En su primera reunión, celebrada en mayo del 2001, el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (el SDWG) examinó los antecedentes y el alcance de la Tarea N° 20, a saber: “Preparar una recomendación sobre la forma de capturar en formato electrónico los elementos figurativos de las marcas y de visualizarlos en pantalla.” El SDWG convino en tomar ciertas medidas antes de llegar a una decisión sobre la continuación de la tarea (véase el Anexo III, página 13 del documento SCIT/SDWG/1/9 Prov.).

Como consecuencia de la decisión adoptada por el SDWG, la Secretaría ha preparado, en cooperación con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y con la Oficina de Armonización del Mercado Interior, un cuestionario destinado a recabar información de las oficinas de propiedad industrial sobre los formatos utilizados actualmente para los elementos figurativos de las marcas. Se adjunta dicho cuestionario en el Anexo de la presente circular.

La Secretaría le agradecería que proporcionase antes del 30 de octubre de 2001 la información que se solicita en el cuestionario. Su respuesta debería llegarnos preferentemente por correo electrónico a la dirección scit.mail@wipo.int, o por fax al número (41 22) 734 63 92. Le rogamos que cite como referencia el número de la presente circular.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'K. Wittig', is written over a large, faint circular watermark or background mark.

Klaus-Peter Wittig
Director Adjunto
Servicio de Normas y Documentación

CUESTIONARIO SOBRE LOS FORMATOS UTILIZADOS ACTUALMENTE POR LAS
OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LOS ELEMENTOS FIGURATIVOS
DE LAS MARCAS

INTRODUCCIÓN

1. El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información de las oficinas de propiedad industrial sobre el tipo de formato utilizado actualmente en relación con los elementos figurativos de las marcas. Se procederá posteriormente a analizar las diversas técnicas y normas aplicadas por las oficinas de los Estados miembros y por las organizaciones regionales, y a determinar la viabilidad de elaborar una recomendación de la OMPI sobre la forma de capturar en formato electrónico los elementos figurativos de las marcas.
2. Se ha propuesto elaborar una recomendación de la OMPI sobre este tema habida cuenta de que con la entrada en vigor del Protocolo de Madrid y la internacionalización que acompaña el intercambio de datos, era preciso disponer de normas que garanticen el intercambio de datos altamente normalizados con una calidad impecable. (Véase la tarea N° 20 de la lista de tareas del SCIT, y el documento SCIT/SDWG/1/2.)

Pregunta N° 1: ¿Procede su oficina a tramitar electrónicamente los elementos figurativos de las marcas?

Sí

No

Pregunta N° 2: ¿Dispone su oficina de un fundamento jurídico para tramitar electrónicamente los elementos figurativos de las marcas (incluidos su almacenamiento o intercambio electrónicos)?

Sí

No

Pregunta N° 3: ¿Qué formato utiliza actualmente su oficina para la captura, presentación e intercambio de los elementos figurativos de las marcas?

a) Para procesarlos por escáner:

Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

i) A dos niveles o escala de grises:

ii) En color:

b) Para publicarlos:

Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

i) A dos niveles o escala de grises:

ii) En color:

- c) Para visualizarlos:
Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).
- i) A dos niveles o escala de grises:
- ii) En color:
- d) Para otros fines:
Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).
- i) A dos niveles o escala de grises:
- ii) En color:

Pregunta N° 4: Indique la forma en que pueden verse las imágenes de los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, minifotos ampliables, sólo minifotos, imagen en pantalla integral).

- a) Minifotos ampliables:
- b) Sólo minifotos:
- c) Imagen en pantalla integral:
- e) Otra (especifique):

Pregunta N° 5: ¿Quién realiza la captura electrónica?

- a) El solicitante.
- b) Su oficina (en caso afirmativo, ¿cuáles son las dimensiones obligatorias en que deben presentarse las imágenes de los elementos figurativos de las marcas?)
- c) Otro (especifique):

Pregunta N° 6: ¿De qué forma asegura su oficina la calidad de las imágenes de las marcas habida cuenta de los diferentes niveles de calidad?

Pregunta N° 7: ¿Cuántas imágenes han sido almacenadas en el sistema informático de su oficina con los formatos que se indican a continuación?
(Ofrezca un desglose por formato.)

Pregunta N° 8: ¿Qué opción prefiere su oficina para la elaboración de una recomendación de la OMPI sobre el tratamiento electrónico de los elementos figurativos de las marcas?

a) la determinación y aplicación de un nuevo formato

Sí

No

b) la utilización de normas no registradas que estén disponibles libremente

Sí

No

c) la utilización de una norma ya existente (por ejemplo, TIFF)

Sí

No

Otros comentarios y observaciones:

Proporcione los siguientes datos:

Nombre y apellido:

Oficina/Organización:

Correo-e:

N° de fax:

[Fin del cuestionario]

